TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL
INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN N° 618

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2015 "ADQUISICION DE VISORES NOCTURNOS MONOCULARES - PLURIANUAL" A LA FIRMA SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TEGNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT), POR UN MONTO TOTAL DE GS. 2.140.000.000.- (GUARANÍES DOS MIL CIENTO CUARENTA MILLONES) IVA INCLUIDO. ----------

Asunción, 18 de diciembre de 2015

VISTA: *la Nota P.N. N° 345 de fecha 01 de octubre de 2013, en la cual la Comandancia de la Policía Nacional, solicita al Viceministerio de Seguridad Interna del Ministerio del Interior, la adquisición de equipos especiales de seguridad, entre ellos, Visores Nocturnos Monoculares, cuya justificación técnica y legal para la adquisición de los mismos fue elevado al Viceministerio mencionado por parte del Asesor Político del Ministerio del Interior, mediante Nota de fecha 10 de octubre de 2013; la providencia de fecha 09 de octubre de 2015 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior que instruye la realización de una nueva licitación para la adquisición de los bienes mencionados; el Memorándum DAL – D.G.C N° 79 del 15 de octubre de 2015 del Departamento de Gestión de Contratos dependiente de la Dirección de Apoyo Logístico de la Institución; y----------*

CONSIDERANDO: *El Informe del Comité Evaluador del Ministerio del Interior, de fecha 18 de diciembre de 2015, por el cual se recomienda que a través de una Resolución de la máxima autoridad de la Institución, se adjudique el proceso de licitación de referencia, a la firma SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TEGNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT), por un monto total de Gs. 2.140.000.000.- (Guaraníes dos mil ciento cuarenta millones) IVA incluido.*

Que el presente proceso de contratación, se halla contemplado en el Programa Anual de Contrataciones con el ID N° 300.086. ----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes ofertados.----------

Que los fondos se encuentran previstos en el Sub Grupo del Gasto 550 "Adquisición de Equipos Militares y de Seguridad" contemplados en el Programa 01 "Servicios Sociales de Calidad", Sub Programa 08 "Seguridad Ciudadana" del Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Ministerio del Interior para el Ejercicio Fiscal 2015 y Plurianual

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
OTORGADO EN FECHA: 18 XII 2015
Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN N° 618

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2015 "ADQUISICION DE VISORES NOCTURNOS MONOCULARES - PLURIANUAL" A LA FIRMA SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TEGNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT), POR UN MONTO TOTAL DE GS. 2.140.000.000.- (GUARANÍES DOS MIL CIENTO CUARENTA MILLONES) IVA INCLUIDO. ----------

para el Ejercicio Fiscal 2016 sujeto a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.----------

Que la Dirección Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente, en los términos del Dictamen A.J. N° 1.255/15 del 18 de diciembre de 2015. ----------

Que de conformidad al Art. 5° del Decreto N° 21917, del 11 de agosto del 2003, establece que: "El Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento de conformidad con lo prescrito por la Constitución Nacional, las disposiciones legales pertinentes y la presente estructura orgánica". ----------

***POR TANTO**, en uso de sus atribuciones,* ----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 09/2015* ***"ADQUISICION DE VISORES NOCTURNOS MONOCULARES - PLURIANUAL"****, a la firma SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TEGNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT), por un monto total de 2.140.000.000.- (Guaraníes dos mil ciento cuarenta millones) IVA incluido, conforme se detalla a continuación:*

Firma Adjudicada: SEGURIDAD, INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. (SIT) RUC N° 80025550-0									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	46181803-001	Visor Nocturno Monocular	Nightline	EEUU	Unidad	Unidad	50	42.800.000	2.140.000.000
TOTAL									2.140.000.000

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO * REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Victor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA 18 XII 2015

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL
INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN N° 618

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 09/2015 "ADQUISICION DE VISORES NOCTURNOS MONOCULARES - PLURIANUAL" A LA FIRMA SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TEGNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT), POR UN MONTO TOTAL DE GS. 2.140.000.000.- (GUARANÍES DOS MIL CIENTO CUARENTA MILLONES) IVA INCLUIDO. ----------

Art. 2° *Aprobar el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 18 de diciembre de 2015.----------*

Art. 3° *Disponer que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Sub Grupo del Gasto 550 "Adquisición de Equipos Militares y de Seguridad" contemplados en el Programa 01 "Servicios Sociales de Calidad", Sub Programa 08 "Seguridad Ciudadana" del Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Ministerio del Interior para el Ejercicio Fiscal 2015 y Plurianual para el Ejercicio Fiscal 2016 sujeto a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.----------*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General

Francisco de Vargas
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 18 / XII / 2015